

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°13  
LUNES 04 DE MAYO DE 2026  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Acta concejo ordinario N°12 del año 2026.
- 3.-Informe del señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento aprobación subvenciones.
- 6.-Comisiones.
- 7.-Incidentes.

**Alcalde Freddy Ramírez:** En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°13 correspondiente al día lunes 04 de mayo del año 2026. Asiste el concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejal Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturamos la sesión dando cuenta del acta anterior, María Liliana tiene la palabra.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales buenos días, señor alcalde, colegas en la sala, vamos a llevar entonces a votación el acta ordinaria N°12 correspondiente al año 2026, dejando cuenta además que ya se encuentra en su poder el acta extraordinaria N°02 correspondiente a la cuenta pública rendida el día miércoles. En votación entonces por la aprobación de esta acta, unánime, se aprueba señor alcalde.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto. Bien, vamos a hacer una pequeña modificación de la tabla que nosotros les acabamos de enviar, dado que hubo un cambio en el día de la sesión, para poder tener comisión habíamos incorporado el punto 7 y 8 que tienen que ver con un pronunciamento, entonces la idea es retirarlos de la tabla para poder tener las comisiones y llevarlos en el concejo siguiente ¿ya?, así Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** entonces concejales voy a llevar a votación el acuerdo N°76, el anterior fue el acuerdo N°75, para retirar conjuntamente el punto N°07 y el punto N°08, ambos eran pronunciamento correspondiente al artículo 65 letra J de la ley 18.695, que era la autorización de suscripción de dos contratos, en votación, unánime, se retiran los dos puntos de la tabla.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** buenos días Concón, primero que todo saludar, presidente efectivamente el punto 7 y 8 no tuvimos la oportunidad de hacer comisión y una de mis observaciones era el cambio de fecha, porque salía concejo... no me acuerdo, deme un segundito... salía el concejo 30 de abril me parece, que también habría que cambiar.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, eh, ya nos ordenamos, así que no va a volver a ocurrir.

**Concejala María José Aguirre:** ...eso. Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ya, dentro del informe alcaldicio, bueno, hay hartas cosas que podemos comentar, pero la verdad es que voy a referirme a dos puntos en particular, o tres

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

en realidad. Primero agradecer la presencia de ustedes en la cuenta pública, una cuenta pública que marca un hito importante para nosotros a propósito de lo que estamos desarrollando en la comuna de Concón y por supuesto de la de la inversión hecha durante el 2025, el trabajo y la gestión y lo que estamos proyectando hoy y también dentro del plan ciudad 2030. Antes de profundizar en eso y en otros temas, tengo que comentarles a ustedes que se entrega el oficio número 48 emanado desde el departamento de control, el cual contiene el análisis al balance de ejecución presupuestaria y financiera del primer trimestre 2026. Cabe indicar que el presente oficio fue enviado a los correos electrónicos de los miembros del Concejo el día miércoles 29 de abril del presente año. También se entrega el oficio 49 emanado desde el departamento de control, informe de cumplimiento, pagos previsionales y aporte al Fondo Común Municipal. El oficio 143 del Departamento de Salud, el cual contiene informe sobre contratación de personal a contrata, honorarios presupuestos, honorarios programa y otros del mes de marzo del presente año. El memo 345 del departamento de obra, el cual la respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre relacionado a la mantención del tramo continuo del parque Las Palmeras. Oficio 180 del Departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre sistema de reciclaje en la comuna. 1.899 del departamento de obra, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Alberto Fernández en relación empalme eléctrico y soporte publicitario. Oficio 226 del departamento de obras el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre estado de escalera en playa amarilla. Oficio 189 del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre relacionado al estado de basureros. Oficio 188 del departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre relacionado al repintado de resalto simple y paso peatonal sector Vista al Mar. Oficio 210 del departamento de obra, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Ricardo Urenda relacionado al estado del estadio ubicado en el sector de Vista al mar. Oficio 118 del departamento de finanzas el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Ricardo Urenda, relacionado a la recaudación por concepto de pagos de permiso de circulación. Oficio 211 del departamento de obra, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Jorge Valdovinos, relacionado al catastro de las antenas que se encuentran en vía pública. Oficio 125 del Departamento de Finanzas, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala Paulina Zúñiga relacionado a galpón y comercio en el sector La Cantera. Oficio 181 del Departamento de DIMAO, el cual da respuesta a lo solicitado por concejal Paulina Zúñiga relacionado al desmalezamiento en el sector del colegio Cristiano. Oficio 181 del Departamento de Finanzas al cual da respuesta a lo solicitado por la concejala Paulina Zúñiga relacionado a fiscalizaciones a locales ubicados en la ruta F30E. Oficio 214 del Departamento de Obra el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala Paulina Zúñiga relacionado a los locales ubicados en la ruta F30E...Disculpen, muchas gracias. Oficio 212 del Departamento de Obra, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Jorge Valdovinos, relacionado a permiso de instalación de antena en bienes de uso público. Oficio 127 del departamento de finanzas, al cual da respuesta a lo solicitado por el concejal, la concejala María José Aguirre, Ricardo Urenda, Jorge Valdovinos y Paulina Zúñiga sobre información de la ejecución presupuestaria del año 2024-2025. Oficio 98 el departamento de SEPLAC, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Ricardo Urenda relacionado a la etapa en que se encuentra el informe de centro cultural. Oficio 99 del departamento de SECPLAC, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Ricardo Urenda relacionado a la etapa en que se encuentra la pista de Bicicross. Eso es lo entregado el día de hoy. Acá tengo, perdón, perdón, perdón, que estamos con problema. Está perfecto. Ya tengo. Gracias. Bien, dicho esto, entonces retomo el informe con tres temas o cuatro temas que nos parecen relevante. Primero, ya mencioné de la cuenta pública, muy agradecido a todos quienes participaron, pueden acompañarnos y por supuesto este concejo municipal y donde pudimos ver y mostrar lo que ha sido la gestión del año 2025 que siempre va en miras de mejorar la calidad de vida y, por supuesto, también de las personas y de toda la comunidad conconina. Sumado a eso, lo contento que nos tiene el día de hoy, pero que también nos desafía a una estrategia mucho más potente y poderosa respecto a lo que significa el índice de calidad de vida urbana. Por tercer año consecutivo somos la comuna con mejor calidad de vida en la región de Valparaíso, una de las tres más importantes en Chile y hoy día subimos de medio alto a alto en varias dimensiones, lo que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nos posiciona a nivel regional como una de las comunas más importantes en términos estratégicos de calidad de vida, como lo dice el estudio, además de un modelo que estamos implementando a propósito del plan ciudad Concón 2030. Por lo tanto, nos pone muy contentos y como decía también nos desafía toda vez que hoy día esto nos obliga a ir mirando de una manera distinta el cómo mantenemos este índice de calidad, la calidad de vida en Concón y, por tanto, estamos ya trabajando en una mirada a largo plazo que permita seguir manteniendo este índice y, por supuesto, también ir viendo cuáles son los proyectos, las alternativas, la gestión que como comuna debemos hacer para mantener justamente la calidad de estos índices y eso es un desafío que vamos a trabajar con el equipo de gestión municipal. Por ahí tengo ahí, tengo ahí y que tengo ahí, así que gracias. No, y eso es para que no se nos pierda. Bien, también agradecer a todos quienes participaron y fueron parte de la inauguración del parque Vista al Mar, un parque que hoy día la verdad es que estamos felices de lo que está ocurriendo. Desde que se inauguró día a día no deja de ir gente, este fin de semana estuvo completamente repleto usándose, está yendo gente de otras comunas a poder disfrutar de este espacio y este lugar y, por supuesto, agradecer a todos los equipos que estuvieron detrás de esto, fue un proyecto no muy fácil, fue un proyecto bastante complejo de adelante y sin embargo se terminó, se logró se financió, administrativamente se hizo de manera impecable, técnicamente igual y es un ejemplo de obra para la región de Valparaíso. Fue destacado por el gobierno regional, por su gobernador, por SEREMIS, ¿cierto? incluso fue visitado por la Ministra del Deporte, lo cual también nos pone justamente en el ámbito más importante de la infraestructura urbana en la región de Valparaíso. Así que también agradecer a todos quienes fueron parte de este lindo proyecto que hoy día la comuna lo está disfrutando, la comunidad lo está disfrutando de una manera importante. Quiero dejar para el último uno de los temas más complejos que hemos estado desde la segunda semana. Pero antes de eso quiero presentar oficialmente, yo ya había anunciado en este concejo algunos cambios que estábamos haciendo a propósito de la estrategia de gestión, a propósito de lo que la comuna nos está pidiendo a propósito del planteamiento de planificación urbana, de desarrollo de ciudad, del PLADECO, del plan ciudad Concón 2030 y justamente el trabajo comunitario y los desafíos que enfrentamos hoy y, por supuesto, que hoy día se nos generan con mayor dificultad a propósito de decisiones centralistas que están haciéndonos mirar y analizar con detalle de cómo vamos a ir financiando adelante...en adelante programas y distintas políticas públicas a propósito de los recortes en los distintos ministerios, de los presupuestos regionales y también probablemente de los presupuestos comunales. Quiero presentar formalmente y les voy a pedir que pasen acá a la mesa solo para efecto de presentación y que quede en acta a quien asume el día de hoy como administrador municipal, don Armando Arriagada, les voy a permitir que ellos se presenten. Podemos colocar una sillita más para...les quiero presentar también a Hernán Oteiza, que a partir de hoy asume como director de seguridad pública y también me parecía pertinente poder presentarles a Paula Bastías, que también se suma a al equipo de hoy. Ella se suma al equipo de DIDECO, se va a presentar y yo les voy a indicar. Entonces, Armando va a ser nuestro administrador municipal a partir del día de hoy. Hernán es nuestro director de seguridad pública y Paula va a tener un rol muy importante junto a Sebastián y a Marco como encargado, como DIDECO Sebastián, Marco como coordinador territorial que ya lo presentamos y lo dijimos, y Paula va a trabajar del ámbito de las relaciones públicas, protocolo y también en la gestión, vinculación con el medio, donde va a ser responsable de todos los convenios que hoy día tiene el municipio firmados y los que vamos a seguir firmando justamente para la atracción de proyectos y de financiamiento que podría aportar a los programas de desarrollo social comunitario. Así que, yo les pido que se presenten, sus profesiones, parte de su experiencia brevemente y, por supuesto, bienvenidos a este equipo. Armando.

**Administrador Municipal Armando Arriagada:** Sí, alcalde, muy buenos días. Agradecido por la presentación, por intermedio suyo saludar al honorable Concejo Municipal. Tal como indicó nuestro alcalde, a partir de hoy día o más bien formalmente desde el primero de mayo, me he sumado a esta linda tarea de asumir la administración municipal de esta gestión. He tenido la suerte ya de conocer, interactuar con algunos de los concejales en algunas actividades o en la cuenta pública. Mi nombre es Armando Arriagada, por cierto. Soy de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

profesión ingeniero comercial, padre de una hermosa niña que pronto van a conocer seguramente, con experiencia de unos 20 años aproximados en la administración pública. Trabajé en el Instituto Nacional de la Juventud, en el Ministerio de Economía, en la Universidad de los Lagos, con experiencia en municipalidades en Chillán Viejo, Providencia y Pichilemu, donde también tuve la suerte de ser administrador municipal. Recientemente estuve con la presidenta Michelle Bachelet los 4 años en el gabinete presidencial y recientemente hasta marzo de este año, me desempeñé como jefe de asesores del subsecretario de bienes nacionales.

**Alcalde Freddy Ramírez:** perfecto, muchas gracias Armando.

**Administrador Municipal Armando Arriagada:** Armando Arriagada Riquelme. Sí.

**Alcalde Freddy Ramírez:** don Hernán.

**Director Seguridad Pública Hernán Oteíza:** Buenos días. Como ya se lo dije, muchas gracias por la oportunidad. Saludar al honorable concejo y mi nombre es Hernán Oteíza Lucero. Soy el nuevo director de seguridad. Mi experiencia es de 31 años en Carabineros de Chile. Hasta el año pasado estuve en la institución me fui a retiro como coronel. Soy coronel en situación de retiro y tengo una trayectoria en unidades operativas y especializadas de carabineros. Trabajé en la Quinta región, muy cerquita de aquí. Fui comisario de la quinta comisaría de Viña, fui prefecto subrogante en Valparaíso. Fui jefe de la Unidad de Inteligencia Regional de Valparaíso y mi carrera culminó en la prefectura Aconcagua. Espero desempeñarme y ser un tremendo apoyo o con la humildad que uno debe tener siempre, entregar la experiencia de estos 31 años en los distintos fenómenos que están ocurriendo y que la comuna de Concón siga siendo la misma con esta categoría que tiene ser, la mejor con calidad de vida en la Quinta región. Así que, muchas gracias por la oportunidad y espero desempeñarme de la mejor forma posible.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, Paula.

**Relaciones Públicas DIDECO Paula Bastías:** Buenos días, concejo. Mi nombre es Paula Bastías, alcalde. Soy relacionadora pública de profesión. He trabajado en dirección de marketing y comunicaciones, es mi primera experiencia de municipalidad. Estoy muy entusiasmada y voy a estar trabajando en lo que recién comentaba el alcalde en tema de protocolo, además de eso voy a estar viendo el tema de los convenios, y bueno, mi experiencia siempre ha sido más en el mundo privado. Me encantan las comunicaciones y la verdad es que esto para mí es una oportunidad. Estoy muy agradecida y también, obviamente, pretendo hacerlo con todo el ánimo para llevar adelante esta comuna que está tan bien posicionada. Así que básicamente eso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Bueno, desearle a los tres, tienen tareas muy importantes, se suman a un gran equipo, un equipo de grandes personas, un equipo de grandes profesionales. Y también desearle todo el éxito a Alexis, que hoy día también inicia la dirección de tránsito, un tremendo desafío de lo que significa tránsito el día de hoy. A Sebastián que está por ahí, está atrás de la columna, a Sebastián que también gran persona, gran profesional y que hoy día asume también una tarea muy importante en la dirección de desarrollo comunitario. Y a Marco, que cumplió una función tremendamente relevante en seguridad pública, fue él como director que llevó a transformar el concepto de seguridad en todas sus dimensiones acá en la comuna y hoy día asume un rol bastante relevante que es la coordinación territorial y que es el trabajo directo con las juntas de vecinos, con las organizaciones y, por supuesto, con todas las direcciones. Así que, a ustedes muchas gracias y éxito en lo que se nos viene a partir del día de hoy. Así que, Armando, Hernán, Paula, bienvenida, bienvenidos a la municipalidad de Concón y, por supuesto, a dejarlo todo en este exigente trabajo que es el servicio público. Así que muchas gracias. Buenos días. Así que muchas gracias. Bien, nosotros por supuesto queríamos darle la presentación oficial a este concejo para que ustedes los conozcan y, por supuesto, después compartiremos los contactos correspondientes para que ustedes puedan tenerlos. La palabra abierta, concejal Urenda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Ricardo Urenda:** Sí, aprovechar que se que se presentaron, yo la verdad es que había tenido la oportunidad y probablemente la suerte de conocer a Armando en la cuenta pública. De manera informal estuvimos conversando, y se suman tres perfiles muy distintos. Yo la verdad es que a Hernán y a Paula no los conocía, pero son perfiles muy distintos que se incorporan al municipio. Espero, como decía el alcalde, que den lo mejor, que en el fondo sean un muy buen aporte a la comuna, se suman a un municipio que está haciendo cosas, se suman a una comuna linda, una comuna limpia y que también tiene muchos desafíos. Solamente desearles el mayor de los éxitos. Este es un concejo municipal que por lo general y en la mayoría de los casos tiene decisiones que se toman en conjunto. Logramos después de quizás algunas dificultades, pero sí, pero generalmente logramos ponernos de acuerdo. Por lo tanto, nada, solamente desearles lo mejor, que les vaya bien. Como les digo, se suman perfiles muy distintos, pero que también esperamos sean un aporte para la comuna. Y aprovechar, que ya lo hicimos la vez pasada, aprovechar de valorar, cierto, el tremendo trabajo que han hecho Sebastián, que ha hecho Marcos, que sigan dando lo mejor para este municipio. Yo creo que han sido actores muy claves y muy relevantes en el bienestar de la comuna. Entonces también mis agradecimientos y mucho cariño para ustedes. Eso, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal. Bien, vamos a continuar con nuestros puntos y acá hay algo muy importante que creo relevante poder conversarlos con ustedes el día de hoy. Lo primero, hace un par de semanas en este concejo yo había anunciado el congelamiento de las relaciones con ENAP. A propósito de información que nosotros teníamos y lo que pedíamos era justamente aclararlas, debo decir, porque creo que es importante y en virtud de la justicia de mis declaraciones y de cómo enfrentamos esto, yo como alcalde, primero, ustedes como concejales después del punto de vista público, yo les quiero decir que cuando nosotros tomamos decisiones no son decisiones al voleo, no son decisiones que responden a temas arbitrarios o como se dijo por ahí a pataletas de cabro chico. En ningún caso. Acá nosotros establecemos temas muy profesionales, muy responsablemente y hoy día el tiempo nos dio la razón y justamente fue la propia ENAP quien nos...luego de ese anuncio nuestro, nos pidió una reunión. Nosotros nos reunimos con el presidente del directorio, nos reunimos con el gerente general y parte también del directorio de ENAP, donde establecimos una ruta de trabajo donde se nos indicó lo que estaba ocurriendo en ENAP y posteriormente, la semana siguiente a esa reunión, hoy día sabemos que el directorio ha presentado querellas en Fiscalía en la Superintendencia, denuncia que dan cuenta de un eventual manipulación de datos, ¿cierto?, a propósito de la captura de algunos compuestos, y nosotros lo que esperamos es que efectivamente esto tenga un resultado pronto, insisto, cuando tomamos decisiones no nos equivocamos esta vez. Y, por supuesto, fuimos súper responsables en lo que hicimos y hoy día eso ha significado un cambio en la relación con ENAP. Nosotros el día de hoy vamos a recibir a gente de la ENAP a propósito de esto mismo, es probable que yo mañana también me reúna con la Ministra de Energía a propósito del tema de ENAP. Por lo tanto, nosotros estamos haciendo todo lo que a nosotros nos corresponde, estamos desarrollando todo lo que responsablemente creemos que es necesario para que una empresa del Estado como ENAP y sea parte de nuestra comuna nos dé la respuesta, tengamos la tranquilidad de que esta manipulación eventual de datos no haya significado un impacto en la salud de las personas, y por supuesto de cómo en adelante vamos a llevar esta relación con la empresa estatal. Así que se los quería comentar, creo que ustedes ya lo habían visto por la prensa, también instarlos a la conversación permanente, como lo hemos hecho al día de hoy. También ser responsables en las declaraciones, porque efectivamente acá nosotros lo que estamos haciendo es transparentar desde el día uno las situaciones que nos ocurren y que están fuera de nuestro control, pero sin embargo son importantes para poder ser parte de la solución de estos temas. Así que les dejo esa inquietud, les dejo esa información y, por supuesto, que abro la palabra, abro el debate para que justamente tengamos una posición, nosotros ya la tenemos muy clara, que dice relación con tener información transparente, concreta, establecer cuáles son los parámetros de trabajo en adelante a propósito de los temas ambientales que son fundamentales y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con esta relación de ENAP, a propósito de su permanencia, de su trabajo con la comunidad y de lo que haremos en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

adelante. Ya tenemos situaciones complejas todavía, como es el ruido nocturno, como son las emisiones de volátiles, entre otras cosas. Así que respecto a este punto deje abierta la palabra. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** dos puntos, presidente. Uno, sería ideal que nos invitara a las reuniones con ENAP, somos concejales, ENAP no vino este concejo, sería importante que usted también nos considerara, especialmente porque esta inquietud no viene de hoy día, de la semana pasada ni de este año. Esta inquietud viene de hace muchos años atrás en que hemos levantado la voz y que pocas veces fuimos escuchados. Yo mi punto lo traía para incidente, pero ya que usted nos da este espacio lo voy a dar ahora. Las irregularidades detectadas en la entrega de información e incumplimientos son gravísimas y espero que la investigación logre identificar a los responsables. Ahora, sabemos por qué ENAP vino a dar la cara a este concejo. Espero que se llegue hasta las últimas consecuencias con la investigación y sanción. No sabemos a qué pedidos se refieren y cuáles son los contaminantes atmosféricos. Si sabe, sí sabemos de la cantidad de veces que los vecinos se quejaban del mal olor y que era más fuerte durante la noche o la madrugada, aunque también durante el día. Y ese ruido ha ido aumentando. Y todo esto se suma a un patrón de incumplimientos del PPDA, desde que está vigente y quiero darle algunos números. En el 2019, la refinería Aconcagua emitió 1.681 toneladas de dióxido de azufre, cuando el límite establecido por el PPDA era de 1132 toneladas. Eso representa 549 toneladas de exceso, un 49% por sobre lo permitido por la norma. En el 2021, la SMA abrió una investigación sobre la operación de la refinería Aconcagua, que abarcó el periodo 2019-2021. En este proceso detectó y formuló ocho cargos, entre ellos la superación del límite del SO<sub>2</sub> en 2019. Todo quedó en un solo expediente resuelto en el 2023 con una multa aproximada de \$72 millones. Algunos cargos fueron seguidos y otros descartados. No, la verdad que no tengo claridad en los resultados de estos ocho cargos. Entiendo que solo tres fueron admitidos. Entre marzo y diciembre del 2022 se emitieron 320 toneladas de material articulado. El límite es de 175 toneladas. El exceso fue de 145 toneladas, es decir, un 83% por sobre la norma. En marzo del 2022-2023 debe recordar el incidente operacional con emisión de hidrocarburos en Concón. Vecinos atendidos en el CESFAM. ENAP no redujo emisiones durante ese episodio crítico conforme a su plan operacional. Las denuncias las hicimos en el SMA junto a dirigentes de Los Tres Esfuerzos y en diciembre del 2025 una descarga de residuos líquidos industriales al mar, superación del límite de hidrocarburos volátiles en 11 meses entre 2023 y 2024 y exceso de volumen de descarga en agosto 2024, cargos formulados y el proceso está en curso. El 2022, presidente, y se lo digo con mucho respeto, por favor, no lo tome mal. Mientras la refinería Aconcagua superaba en un 83% los límites permitidos de material articulado emitido, como ya dije, 145 toneladas por sobre la norma durante 9 meses continuos. Los municipios de Concón y Viña del Mar recibían compensaciones de ENAP por 4 millones de dólares. Las compensaciones no reducen las emisiones de la empresa, no mejoran la operación de la planta, no protege a nuestros vecinos, solo permiten seguir contaminando con una apariencia de responsabilidad en el futuro y mientras no haya claridad en los temas y las debidas exigencias de fiscalización, entiendo que el municipio no fiscaliza, pero sí puede exigir y ser parte de la demanda, no cuente con mi aprobación para las compensaciones. Yo no puedo estar a favor de este esquema y así lo he dicho muchas otras veces, no puedo ser juez y parte de una situación como esta. Una plaza, una carpeta de estadio, una calle, no repara el daño acumulado en los pulmones de nuestros vecinos, entre otros, ni los problemas de salud mental que están sufriendo con la contaminación acústica. Estuvimos, yo en lo personal estuve con SEREMI pasado y también con la ministra de Medio Ambiente haciendo estas denuncias. No hay vuelta atrás respecto del daño ya causado, pero sí podemos corregir el rumbo y para eso necesitamos mitigaciones y no confundir con compensaciones. Exigir inversión en mejorar la operación de la empresa. Hoy, frente a la gravedad lo que se ha revelado, espero también, como le dije, que el municipio se sume formalmente a esta denuncia. Finalmente, y lo conversé con la SEREMI de medio ambiente con la cual estuve reunida hace unas semanas atrás antes que explotara esta situación, manifestándole mi preocupación sobre el tema de la contaminación en la comuna, sin haber sabido que se estaban ocultando información, pero sí con la preocupación que tengo hace muchos años, no solamente la mía, sino que de vecinos y también organizaciones

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

medioambientales en que hemos tratado de hacer algo, pero pocas veces hemos sido escuchados. El PPDA está en proceso de revisión y esa es una oportunidad que no podemos desperdiciar. Yo exijo que la actualización del plan, de la cual también participé con observaciones y tengo claridad que fueron incluidas, establezcan estándares más exigentes para ENAP, que los niveles admitidos de contaminante bajen, que la fiscalización sea independiente y en tiempo real, y que en el lugar de compensaciones exijan mitigaciones concretas que obliguen a la empresa a mejorar su operación. Eso, presidente. Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

**Concejal Alberto Fernández:** señor presidente, yo creo que...yo vivo frente la ENAP, ya las emisiones, los ruidos realmente tocan a la gran mayoría de la población RPC, ya sabemos que ENAP hoy día atraviesa un momento complejo. Ellos también están enfocados en los resultados financieros y las acciones legales, ¿no es cierto? Por presunta manipulación de datos, ¿no es cierto?, ambientales. Yo creo que Concón, señor presidente...

**Alcalde Freddy Ramírez:** profesor, ¿puede ser en el micrófono, por favor?

**Concejal Alberto Fernández:** Ah, perdón. Sí, yo creo que Concón ha sido muy paciente referente a ENAP. Los vecinos, por supuesto, los que somos más afectados, los que vivimos frente a ENAP, hoy día nos encontramos, ¿no es cierto?, con situaciones de manipulación ya de instrumentos que, en el mes de enero, ¿no es cierto?, fueron despedidas varias personas que están encargadas, ¿no es cierto?, del medio ambiente. Señor presidente, yo creo que hoy día ya ENAP no está cumpliendo con los estándares que realmente ellos, ¿no es cierto?, dijeron a nuestra comuna que iban a aportar, que iban a ayudar, que iban a mejorar los decibeles, ¿no es cierto?, ambientales y hasta hoy día, ¿no es cierto?, no se ha cumplido nada. Señor presidente, también que ellos sepan y vuelvo a reiterarlo, que no es por los trabajadores, ¿ya? es por la ENAP. Por supuesto que muchos trabajadores, ¿cierto?, o vecinos de nuestra comuna que trabajan en ENAP, pero eso no les no los concierne en el sentido que ellos no están dañando ambientalmente hace muchos años en nuestra comuna, pero también no olvidarse, ¿no es cierto?, que somos la RPC ya tiene más de 30, 40, 50 años y ver, señor presidente, a través de la salud qué es lo que está pasando en nuestra comuna. Porque han fallecido mucha gente, sobre todo la gente más antigua de Concón, por supuesto que también jóvenes. A mí me gustaría, señor presidente, ver la posibilidad qué está pasando realmente con las familias de Concón, que hay muchas personas, ¿no es cierto?, enfermas hoy día y que el cáncer ha aumentado cualquier cantidad en nuestra comuna. Así que, señor presidente, ojalá que podamos ver en salud qué es lo que realmente está pasando en nuestra comuna, sabiendo que ENAP ambientalmente no está cumpliendo los estándares que realmente ellos nos manifestaron en nuestra comuna, que iban a cambiar, que iban a mejorar y hoy día eso no se ha cumplido señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** gracias, concejal. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra y luego la concejala Elda Arteaga.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Gracias, señor presidente. La verdad que es bien cortito. Yo nunca he estado de acuerdo con recibir compensaciones porque las compensaciones son nos compensan porque nos dañan. Esto ya lo había dicho anteriormente, nos compensan, porque nos dañan y en la medida que sigamos recibiendo migajas es como darles a ellos de alguna manera un permiso para que nos sigan dañando. Y con eso yo no estoy de acuerdo y, en esa misma línea, yo tampoco estoy de acuerdo con que sigamos aceptando compensaciones porque son migajas, por muy millonarias que sean las inversiones que ellos hacen en Concón, eso no paga una vida, no paga la salud de los habitantes de nuestra comuna. Así es que eso, la verdad es que solo reiterar cosas que yo ya he dicho en este concejo e insisto, ENAP es un mal vecino, porque no nos respeta. Muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal. Concejala Elda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias, presidente. Muy buenos días a todos, a las personas que nos están viendo, a nuestros funcionarios, a las personas que están en esta sala y a todos los que nos ven vía streaming. Presidente, este es un tema que lo hemos hablado varias veces ya en este Concejo Municipal y en muchas otras reuniones y lugares donde hemos tenido la oportunidad de poder no solamente conversar, sino también analizar qué es lo que está bien y qué es lo que no está bien, desde el punto de vista de ENAP, nosotros como comunidad tenemos que preocuparnos, por supuesto, como autoridades de que las empresas, las industrias y todo lo que esté en nuestra comuna funcione y tenga los cumplimientos adecuados y lo que es debido dentro de la legalidad y ojalá más, porque siempre no estamos diciendo, "Oye, esto es legal hasta ahí, no". Ojalá sea como mucho más allá de los cumplimientos, porque en realidad nosotros todavía no conocemos el plan de cumplimiento que ellos tienen y, además, ya se les ha solicitado que ese plan de cumplimiento mejore, o sea, por lo menos ni siquiera sabemos qué es lo que van a mejorar, ENAP no ha estado en esta mesa, no han venido a dar la cara respecto de todos los episodios de contaminación que han tenido y además de las nuevas instalaciones, trabajos y todo lo que están haciendo dentro de la refinería. Si bien es cierto, y yo en esto comparto mucho con los muchos vecinos me dicen, "Oye, pero ENAP está antes que nosotros", no está, no es tan así, antes Concón era un balneario, después llegó ENAP a solicitud de los mismos vecinos. Está bien, pero ellos tienen que ser responsables y dentro de la responsabilidad, no responsabilidad social-empresarial, no más, sino que una responsabilidad con la vida de las personas. Hoy día ENAP tiene la obligación no solamente técnica, legal, sino moral con Concón, esa obligación moral de que sus inversiones sea para las mejoras continuas, que al final es un cliché, mejora continua, pero no sabemos que están mejorando continuamente. La URA 4 se demoró años en cumplirla. Imagínese del año del percot, ellos tenían dentro de su plan de cumplimiento en esa época hacer una URA, que es la unidad recuperadora de azufre y recién la vienen haciendo hace un año. Ellos han demorado demasiado, hoy día, qué bueno que se vuelvan a tomar las conversaciones, qué bueno que se vuelvan a sentar. Concuero plenamente que deberíamos estar todos y además concuerdo en que exista una mesa de trabajo que existía hace tiempo, pero que cambie la modalidad en el sentido de que esté no solamente usted como alcalde, sino que estemos los concejales, pero además que haya miembros de la comunidad en esa mesa, donde ENAP mes a mes entregue información de lo que está haciendo, de las mejoras, de los avances, de los trabajos, de los retrocesos y nosotros tengamos la posibilidad de mes a mes irle preguntando cómo vamos, porque esto de la contaminación ambiental no sucede de un día a otro y no nos sucede cada dos o tres meses, está sucediendo día a día y nosotros necesitamos tener esa información de primera mano que es de ellos y ojalá con la SEREMI de medio ambiente. Yo creo que, si logramos instalar, presidente, nuevamente esa mesa, la mesa tripartita, la mesa de trabajo, la mesa ambiental que es una mesa solamente para ver los temas de ENAP, creo que nosotros iríamos por una buena línea, porque además veríamos qué tipo de mitigaciones se están realizando respecto a eso. Y insisto también esto, no es contra los trabajadores, nosotros apoyamos a nuestros trabajadores, pero aquí son lineamientos que vienen desde arriba, desde los directorios y obviamente desde los ministerios. Por lo tanto, hay que exigir más y hay que hacer que ENAP venga a dar la cara hacia la comunidad. Eso, presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Queda la palabra, concejal Ricardo Urenda. Tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** Sí, presidente, bastó que se golpeará un poquito la mesa para que se generaran reacciones, creo que lo que ya se está generando es más positivo. Estoy de acuerdo con la que han señalado mis colegas, por lo tanto, no quiero andar ahí solo en que yo creo que en ENAP por un lado igual no es un tan mal vecino como creemos y se genera esta discusión de un poquito como el huevo y la gallina, quién es primero, pero ya estamos como estamos. Yo valoro mucho que es una empresa que ha crecido también en base a Concón, que ha ayudado a crecer a Concón, y creo que tenemos que ponernos el foco de que baje sus índices de contaminación. Hoy día las empresas tienen planes largos de inversiones y creo que hay que hacer todo el ruido, tomar todas las estrategias posibles para que en el fondo dentro de sus planes el primero sea dejar de contaminar, ¿ya?, porque

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

obviamente que también ha pasado por años difíciles de pérdidas monumentales, ¿cierto? Pero hoy día, además, el año pasado, fue...entiendo que fue bastante bueno en términos de cifras. Por lo tanto, creo que hoy día hay que hay que proponerse que el foco sea que dejen de contaminar, que inviertan en los filtros y en lo que sea necesario para que no afecte la calidad de vida de los conconinos y en ese sentido el municipio está ejerciendo su rol. También un poquito lo que señalaba María José y Elda y Paulina de que nos incorporen en las mesas, yo creo que también le puede dar un poquito más de fuerza y también incorporar a otras partes del ente público para que se logre que la empresa tenga el foco de dejar de contaminar. Por lo tanto, si podemos llegar a autoridades de medio ambiente, SEREMI, subsecretario, ministra, podría ser bueno para lograr el apoyo y que la empresa tenga como foco dejar de contaminar. Yo creo que ese tiene que ser nuestro norte. Eso, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal. Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias, señor presidente. Me sumo a las palabras de mis colegas y también a lo que dice Ricardo. No considero que ENAP sea un mal vecino. Yo creo que acá es la falta de fiscalización. Si bien es cierto no es de parte del municipio la fiscalización más estricta, debemos exigir que ENAP sea más abierta a entregar este tipo de información, porque como sabemos no lo ha hecho como corresponde. Y antes se hacía esta mesa de trabajo en la cual estaban informando periódicamente cómo trabajaba, cómo estaban los índices de contaminación y yo creo que eso también vale. Quizás no bajaron como debería ser, pero sí se tenía la información directa y no nos estábamos informando a través de las noticias, que estaba pasando tal y tal cosa en la comuna. Yo creo que ENAP sigue trabajando, haciendo todo lo posible por bajar la contaminación. Se ve mucho trabajo alrededor de la empresa y espero que eso favorezca a la población, porque es lo más importante la salud de las personas, pero tampoco podemos dejar que una empresa que lleva tantos años en la comuna pueda dejar de seguir dando trabajo a los conconinos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal. Bien, sigue abierta la palabra, pero, en resumen, yo creo que hay varios temas que son relevantes. Uno, por supuesto que desde la gestión municipal vamos a seguir trabajando eh con mucho énfasis en esta relación con ENAP a propósito de lo ya planteado en este concejo y que la convicción nuestra que tiene que ver con que el desarrollo productivo en la comuna tiene que ir de la mano, por supuesto, con el cuidado del medio ambiente. Es una cuestión clave y una premisa que nosotros la establecemos como básica. Luego de eso, por supuesto que tenemos que ir trabajando todas las áreas de gestión comunal donde ENAP tiene un rol importante, porque lo que ocurre en ENAP también impacta positiva o negativamente la comuna. Ya vemos, por ejemplo, cuando hay alguna obra, el uso de los estacionamientos públicos, el uso de estacionamiento privado, el colapso de calle, hoy día el ruido a propósito de las poblaciones que más lo reciben, que son San Andrés, esto RPC, Mirador, Los Tres Esfuerzos. Por lo tanto, también tenemos ahí que trabajar sobre eso y, por supuesto, que estamos de acuerdo con ustedes respecto a lo que son las mitigaciones, y compensaciones, hay cosas que no debemos dejar de hacer. Hoy día la empresa estatal tiene como toda empresa una responsabilidad social comunitaria y que hay que ir trabajando de la mejor forma. Eso no puede ser, y ahí estoy de acuerdo, que una cosa no quita la otra, es decir, una compensación efectivamente no va a quitar los malos olores, no va a quitar el ruido, no va a quitar la contaminación, pero, sin embargo, creo que hoy día lo que tenemos que hacer es convivir. Efectivamente calificarnos de malos o buenos vecinos entre todos nosotros podría ser también un poco subjetivo. Sin embargo, lo que tenemos que hacer hoy día es exigirnos, sobre todo desde el punto de vista público, que ENAP cumpla con lo que corresponde a la normativa, con lo que corresponde al tema ambiental, por supuesto que también sea un aporte para la comuna y nosotros, nuestro rol de gestión comunal también ir mirando cómo establecemos un desarrollo sustentable, sostenible y que es lo que ha sido nuestra propuesta desde que iniciamos esta gestión. Así que, por supuesto, que los vamos a seguir informando a ustedes, los invitaremos según corresponda y sea pertinente a las instancias que sean necesarias a este concejo municipal. Por supuesto, que también invitaremos a la ENAP a que venga a este concejo, que es el espacio donde nosotros tenemos que trabajar y desarrollar las acciones de fiscalización y ahí les informaremos con tiempo de cuáles serán

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

los pasos a seguir. Bien, y cerrando este informe, quiero comentarles también dos cosas muy importantes. El día de ayer se realizó la primera de tres corridas que haremos durante este año. Hubieron más de 2.200 personas participando, fue todo un éxito y la siguiente es el 30 de agosto y luego en diciembre. Así que estamos muy contentos de que la actividad deportiva y física acá en Concón, de vida saludable sea también tan reconocida y tengamos estas actividades tan relevantes para la comuna como fue la participación de más de 2.200 personas el día de ayer. Y, por último, comentarles que la semana pasada tuve reunión con el SEREMI de vivienda, donde vimos temas muy importantes como lo son las habilitaciones normativas tanto de Juan Antonio Ríos Uno y Dos, como también de comité Antonio Troncoso y Brisas de Concón, ¿cierto? uno más adelantado que otro, porque uno ya lo pasamos por concejo, ahora estamos en la etapa final y Juan Antonio Ríos debería tener noticias durante el mes de mayo, según se nos informó ¿ya? También vimos la situación SERVIU respecto a futuras postulaciones a propósito de la reducción también de presupuestos a subsidios habitacionales, lo que esperamos que se mantenga para el próximo año, este y el próximo año. Y también vimos el caso de el parque Las Palmeras, ¿ya? Y quiero comentarle a este concejo municipal que ese parque no ha sido transferido oficialmente al municipio de Concón ¿ya? No hay ninguna acción administrativa por parte del SERVIU que nos permita a nosotros hacernos cargo de ese parque ¿ya?, para todos los efectos, que fue una conversación con el SEREMI, esta obra no ha sido transferida y nosotros para poder implementar algún sistema de mantención de pago de luz, de pago de agua, tenemos que tener algo que nos acredite que está transferido, ya sea en propiedad, en concesión o en comodato, y ninguna de esas cosas ha ocurrido. Por lo tanto, en esas condiciones, nosotros no podemos hacernos cargo del parque aún. Por lo tanto, ya hemos enviado varios oficios desde el mes de enero en adelante y esperamos nosotros que sean respondidos lo antes posible. Ahora ya está en manos del ministerio y lo hemos traspasado como un nivel de urgencia importante, porque sabemos lo complicado que es. Nosotros creemos que es una obra que tiene hartas falencias. Hemos hecho visitas técnicas con nuestro equipo. Es una obra que no se condice con lo que debería ser un parque y la inversión que se hizo. Así que esperamos que el SERVIU tome carta en el asunto y se haga responsable al respecto. Así que dicho eso, concejala María José tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** bueno, presidente, es bueno saber que haya estado el SEREMI de vivienda en la comuna y que especialmente haya tocado el tema del parque de Las Palmeras, que es un tema que hemos seguido y perseguido hace, yo diría, no sé, 5 años. Y tenemos claridad de que no está en manos del municipio esa mantención y que seguramente, porque está en una en un nivel de deterioro impactante, su recuperación va a requerir de muchos recursos. No me queda claro cuál va a ser el siguiente paso que dará el SEREMI de vivienda con el tema, porque efectivamente es él el que está a cargo de los próximos pasos y obviamente con la presión que tiene, debida que debe darle el municipio. ¿Cuál es el...en qué quedó, qué compromisos obtuvo?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bueno, lo primero es que el SEREMI iba a revisar la situación. Nosotros le mandamos todos los oficios que nosotros hemos mandado al SERVIU, porque hemos mandado más de uno, justamente dando cuenta de la situación del parque y hoy día la responsabilidad absoluta del parque recae en SERVIU, ni siquiera tiene recepción de la DOM nuestras, o sea, no ha habido solicitud de recepción, no ha habido transferencia. Recibimos en enero, el 22 de enero, si no me equivoco, por ahí, recibimos un oficio del SERVIU, de la directora de la época donde nos indicaba, nos contaba la historia del parque y que se iban a contactar con nosotros un profesional de asentamientos precarios para hacer el proceso de transferencia o comodato. Eso fue en enero. Hasta el día de hoy eso no ha ocurrido, no hemos tenido ningún tipo de contacto. Lo que sí ha habido es que nosotros hemos hecho visitas técnicas, hemos informado con oficios, con fotos del estado del parque, reiteramos nuestra solicitud y hoy día ya está en manos del ministerio y del SERVIU. Así que nosotros, por supuesto, que vamos a recordarle al SEREMI de este compromiso. Estamos pidiendo reunión con el subrogante del SERVIU para que tomen carta en el asunto y comprometimos una visita técnica con todo el equipo SERVIU para que vean el estado en el que está ese parque. Así que hoy día la responsabilidad es completamente del SERVIU.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** sí, así lo entiendo. Presidente, además hay que tener claridad que en el lugar y que no fue considerado en todo este parque, hay una canaleta de donde bajan las aguas y que no tiene una pared de contención. Sin esa pared de contención, el agua que baja por esa canaleta y que es bastante abundante va a arrasar con toda la planicie del parque. No sé cuáles son las acciones que el municipio puede hacer, pueda realizar ante eso, y específicamente con la urgencia de cualquier lluvia que me imagino llegará muy pronto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Dentro de la obra no podemos hacer nada. O sea, es así de tajante porque...

**Concejala María José Aguirre:** pero es que esa esa obra no estuvo considerada en el proyecto. Es necesario que de alguna manera se considere y no sé si el municipio puede solicitar ese muro, porque lo poco y nada que va quedando en el parque va a ser arrasado por las próximas lluvias, y eso es el municipio...

**Alcalde Freddy Ramírez:** hoy día el SERVIU sigue siendo, está dentro del terreno SERVIU todavía y sigue siendo el terreno privado, porque no es nuestro, es de SERVIU. En ese sentido, lo que vamos a hacer nosotros ahora es, insisto, vamos a hacer todo el análisis técnico. Nosotros, ya nuestros equipos ya han estado, ya tenemos claro cuáles son las falencias y vamos a esperar que el SERVIU nos dé la fecha que tienen que venir. Nosotros hemos insistido largamente en eso.

**Concejala María José Aguirre:** ¿está considerado la falencia de esa falta?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es que tenemos que revisarlo con ellos, porque cualquier obra digamos requiere...un muro de contención requiere un proyecto de ingeniería, no cualquier muro. Por lo tanto...

**Concejala María José Aguirre:** ¿pero tiene considerado presentarlo?

**Alcalde Freddy Ramírez:** ese y otros más, pero vamos a ver hasta dónde podemos llegar con eso.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, terminado el informe, entonces vamos con el punto siguiente que dice relación con la correspondencia.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** correspondencia recibidas y despachadas, no contamos el día de hoy.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias. Bien, vamos a ir entonces para la rectificación del cambio de día, por favor, Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, señores, señoras concejales. Entonces, como viene en punto de tabla, el cambio de día y hora de este concejo que ocurrió para el miércoles 6 estaba por calendario ¿verdad? y se modificó para el día de hoy, lunes 4, en el mismo horario. Por lo tanto, llevo a pronunciamiento la autorización y ratificación del cambio de día y hora del Concejo Municipal del día miércoles 6 de mayo del 2026 al día lunes 4 de mayo del 2026 en el mismo horario en forma excepcional. En votación, unánime, se aprueba acuerdo número 77.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias, vamos a ir al punto siguiente, subvenciones. Así que, Sebastián, por favor, adelante junto a Claudia.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Hubo comisión.

**Alcalde Freddy Ramírez:** hubo comisión. Sebastián debuta hoy día con subvenciones.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, una pregunta.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Qué más? la cuenta de la concejal Paulina.

**Concejala María José Aguirre:** Una pregunta, director de tránsito, se puede... ¿queda como director o está como subrogante? No me quedó claro esa parte.

**Alcalde Freddy Ramírez:** suplente.

**Concejala María José Aguirre:** suplente, perdón, queda como suplente. Ya, gracias.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** pero aclaremos que el que queda como director suplente es el director de tránsito. Si bien Sebastián contestó ahora, él es el DIDECO titular.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, no, estamos hablando de tránsito, ¿no? No, Sebastián es nuestro director de DIDECO, lo entendí perfectamente. Sí, lo entendí. La calidad es suplente.

**Concejal Paulina Zúñiga:** gracias. Antes que todo, quiero darle la bienvenida al nuevo director DIDECO, con quien me va a tocar trabajar mucho, así es que espero que nos podamos llevar muy bien, como nos llevamos con el otro director, así que tiene tarea eso usted.

**Director DIDECO Sebastián Tello:** Muchas gracias, concejal.

**Concejal Paulina Zúñiga:** bueno, tuvimos una comisión el día 30 de abril a las 11:30 horas, por el tema de las subvenciones. Se inicia la comisión a las 11:35. Así en ese entonces director de DIDECO con Alexis González, don Eugenio San Román director de control, don Eduardo Ortega Control, la señora Claudia Silva encargada de subvenciones y la señorita Constanza Paz personal de apoyo de DIDECO y las concejales María José Aguirre, Elda Arteaga y Paulina Zúñiga, quien preside se trae en revisión de esta comisión 12 solicitudes juntas de vecinos, 19 club de adulto mayor y cinco que corresponden a centros de madres y agrupaciones femeninas. En total 36 solicitudes, de las cuales 31 se someten hoy al pronunciamiento de este honorable Concejo Municipal. Cinco solicitudes quedan postergadas, porque se necesita hacer consultas a la dirección jurídico o explicar con mayor y mejor detalle el uso que se le dará a la subvención, entre otras razones para que vuelvan a ser revisadas en comisión. Una de las solicitudes de subvención es para cambiar los ventanales de la sede por ventanal termo-panel en la sede de una junta de vecinos recientemente inaugurada que si bien esta es una solicitud que traemos hoy a pronunciamiento de este concejo, quiero señalar esto no es parte de que estuve hace pocos días en esa sede y en una actividad y pude constatar en el lugar que están muy mal instalados los ventanales. Así es que acabo de ingresar una solicitud pidiendo que se me informe por el tema de las garantías al respecto, porque no tiene todavía un año esa, y ni siquiera se puede cerrar bien las ventanas, así que eso sería.

**Alcalde Freddy Ramírez:** muchas gracias. Bien, Sebastián. Sebastián tienes la palabra.

**Director DIDECO Sebastián Tello:** bueno, primero que todo, muy buenos días, señor alcalde, los miembros del honorable Concejo Municipal, señora María Liliana, como lo mencionaba la presidente de la comisión de DIDECO ¿ya?, efectivamente lo que traemos hoy día aprobación son 31 organizaciones, lo cual tienen un total sumado a todas estas organizaciones de sus solicitudes de más de \$42 millones de pesos para las subvenciones. Hay que hacer hincapié de que este es el primer proceso que se realiza en torno a la nueva ordenanza. Por ende, son reglas distintas. Los montos vienen ajustados también a la nueva ordenanza y tengo entendido, porque no participé el día jueves 30 que se realizó la comisión y existiría conformidad respecto a todo este pliego que son de las 31 organizaciones, además de las otras cinco que se encuentran en revisión y que una vez subsanados los temas se podrían traer en una próxima ocasión. No sé si una por una, no, sí...

**Alcalde Freddy Ramírez:** vamos una por una y vamos a tomar el acuerdo una por una como lo hemos hecho en todos los concejos y las aprobamos. Liliana tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza** Llevo entonces a votación el acuerdo número 78, que es el otorgamiento de subvención a la junta de vecinos El Mirador, quien se encuentra con un comodato vigente a la fecha para el cambio y mejoramiento del techo de la sede, incorporando la instalación de un pórtico de menor tamaño en el ingreso de la sede. Esto con mano de obra vendida, monto \$4.500.000, en votación, seis votos a favor, señor Fernández su votación. Seis votos a favor, una abstención. Se aprueba. Llevo entonces ahora a votación la subvención de la junta de vecinos Caleta Higuierillas, quien también se encuentra con un comodato a partir del 2010 por 50 años. Es para el mejoramiento de la sede, pintura exterior e interior, reparación de techo y equipamiento de la sede. Mesas de oficina, escritorio, sillas de oficina e impresora. Monto total \$4.500.000, en votación, unánime se aprueba, acuerdo número 79. Llevo a votación ahora la junta de vecinos Vista al Mar, que también tienen comodato su sede por 30 años a partir del 2025. Es equipamiento de baño, instalación de nuevo sanitario con una mano de obra vendida por el monto de \$4.498.200 pesos, en votación unánime, se aprueba, acuerdo número 80. Llevo a votación la subvención de la junta de vecinos Los Tres Esfuerzos, que tiene propiedad de esa sede, fue donada por el SERVIU, es para equipar e implementar la sede social, comprar cocina, gas, horno industrial, refrigerador, un tubo de gas de 15 kg con recarga, dos reguladores con manguera, un notebook, parlantes, mini componentes, tres alargadores de 5 metros, y tinta para la impresora, monto solicitado \$2.003.801 pesos, y monto otorgado es ese, en votación, unánime acuerdo número 81. Llevo a votación la solicitud de la junta de vecinos Las Gaviotas, quien tiene un comodato por 4 años a partir del 2025, es para arreglar la entrada principal de la sede, pasillo o ingreso al salón. Pagar mano de obras, comprar un fogón, monto total \$4.500.000. En votación, unánime, acuerdo número 82. Llevo a votación la solicitud de junta de vecinos San Andrés, que es para renovar el fortalecimiento y cambio de ventanas a termo-panel, mano de obra vendida y compra de una máquina de limpieza para la cerámica, monto \$4.500.000, en votación, unánime, se aprueba acuerdo número 83. Llevo a votación la Junta de Vecinos Concón Sur, curso para manipulación de alimentos, responsabilidad ambiental para establecimientos de alimentos de Concón. Son dos cursos de 30 alumnos cada uno enfocado en vecinos del sector de Concón Sur, monto \$3.650.000, en votación unánime, se aprueba, acuerdo 84. Llevo a votación la subvención de la organización funcional Gracias a la Vida, que solicita para celebrar el aniversario del club en el Centro Recreativo Almas de Olmué y financiar alimentación completa, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba, acuerdo número 85. Llevo en votación la organización Funcional el Reencuentro para disfrutar de un paseo de fin de año en el sector Valle del Romeral, costear alimentación de los socios, monto \$600.000 pesos, en votación unánime, se aprueba, acuerdo número 86. Llevo a votación la organización funcional de la tercera edad, Jesús Carpintero, para costear un día de atención, relajación, juegos y bailes y financiar alimentación completa, monto \$600.000 pesos, en votación unánime, se aprueba acuerdo número 87. Llevo a votación la organización funcional también, Vivamos con alegría para financiar este día en el Centro Natural de Olmué, impresión de la revista pequeña de narraciones de vida de los integrantes del grupo, todo se complementa con el aporte adicional del grupo, monto a subvencionar \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo número 88. Llevo a votación la organización funcional Alma Viajera para reunión para un día de recreación, financiamiento de alimentación completa, monto \$600.000 pesos, en votación unánime, se aprueba acuerdo número 89. Llevo a votación la organización funcional Juan Pablo Segundo para celebrar de manera recreativa los cumpleaños de todos los socios, un día entretenido, financiar gasto de alimentación completa, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo número 90. Llevo a votación la organización funcional San Pedro de los Troncos para un taller de manualidades en Belloni Telar Macramé, pago de monitoras, monto \$600.000 pesos, en votación seis votos a favor, una abstención, señora Elda, por ser socia. Entonces, seis votos a favor y una abstención de la señora Elda Arteaga. Llevo a votación la organización funcional Años Plateados para financiar gastos de entrada y alimentación completa, en un centro recreativo, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo número 92. Llevo a votación la Organización Funcional Estrella del Mar para promover salud mental y física, financiar la jornada con alimentación completa, monto \$600.000 pesos, en votación se aprueba unánime acuerdo número 93. Llevo a votación Fundación, organización funcional Las Gaviotas, día de relajo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

donde pueden ser atendidas, financiada la comida y lugar donde se haga el paseo, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo número 94. Llevo a votación la organización funcional Club de Gimnasia de la Tercera Edad, Manantiales para financiar paseo recreativo con alimentación incluida, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo número 95. Llevo a votación Manos Unidas. Funcional para comprar insumos, pañales, sábanas, apósitos, cremas, guantes y mascarilla., monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 96. Llevo a votación Fundación eh, perdón, la organización funcional Amigos de Docentes jubilados de Concón por un monto también de \$ 600.000 pesos para actividad recreativa anual de la organización y pago de alimentación completa, en votación. Seis votos a favor. Abstención, una abstención del señor Fernández por las razones que indica por ser socio. Llevo a votación la organización funcional Amigos por siempre para financiar gastos de alimentación completo de la jornada para todos los socios, además de cabañas para guardar cosas, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo número 98. Llevo a votación la organización funcional...

**Profesional DIDECO Claudia:** se tiene que...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿Cuáles? Ya, vuelvo a tomar la votación de Amigos por Siempre, entonces en votación nuevamente. Es que presidente, por favor, en votación nuevamente. Seis votos a favor, abstención.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Me abstengo por mi madre ser parte del club.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** una abstención entonces del señor alcalde por la razón que indica, esa era amigos por...

**Alcalde Freddy Ramírez:** amigos por siempre.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Amigos por siempre. Ya. Entonces, se corrige y queda el acuerdo 98 con seis votos a favor por haberse tomado nueva votación y una abstención del señor alcalde por las razones que expuso. Llevo a votación la organización funcional Azucenas de Higuierillas para costear día de relajación, financiamiento, alimentación completa del día, en votación unánime, acuerdo número 99. Llevo a votación la organización funcional Perseverar con Sabiduría para uniformar al club, confeccionar cortaviento de colores para 20 socios y además, importante para también grabar el nombre, en votación, monto \$600.000 pesos, unánime, no, cinco votos a favor, dos abstenciones. Concejala...

**Concejala Elda Arteaga:** somos padrinos. Yo soy madrina. Claro.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** La señora Elda Arteaga por ser madrina.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Yo me abstengo por ser padrino del grupo también.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Y el alcalde también por la misma razón. Llevo a votación el grupo funcional No me olvides para financiar un día de recreación y convivencia, alimentación completa por \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 101. El anterior fue el acuerdo número 100. Llevo a votación la organización funcional Nuevo Milenio, espacio de autocuidado para financiar alimentación completa y alojamiento, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo número 102. Llevo a votación el grupo funcional Mente de Luz para comprar chaquetas cortavientos para las socias del club con el logo de la institución., monto \$600.000 pesos, en votación unánime, se aprueba, acuerdo número 103. Llevo a votación la organización funcional Entrelazando Sueños, compra de material, lana, macramé, hilo y otros insumos para el tejido, en votación por \$600.000 pesos, unánime, acuerdo 104. Llevo a votación Centro de Madres Las ilusiones para vacacionar y para un viaje al sur de Chile por un monto de \$600.000 pesos, en votación unánime, se aprueba, acuerdo 105. Llevo a votación la organización funcional Tejiendo con amor para compra de materiales, lana, palillo, hilo, crochet y otros insumos para el tejido, en votación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

\$600.000, unánime también se aprueba acuerdo 106. Llevo a votación el centro integral Mujeres Virtuosas para compra de materiales para el taller de bordado hindú, monto \$600.000, en votación, unánime se aprueba, acuerdo 107. Y por último llevo a votación la organización funcional tejiendo por una sonrisa para un día de inspiración, recreación para las socias, para un día también de tejido diferente en un ambiente distinto, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba, acuerdo número 108. Ahí estarían, señor alcalde, todas las subvenciones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Antes de terminar el punto, concejala María José, luego, concejal Valdovinos.

**Concejala María José Aguirre:** quería agregar algunos aportes que hicimos en la comisión, fue que dentro de las capacitaciones que han sido muy bien acogidas, puedan darle una ventana sobre nuevas ideas para entregarles a las agrupaciones y no estén siempre con lo mismo, especialmente a los adultos mayores y centro de madres. Venía ahí en una de las subvenciones la idea de alguna publicación, por ejemplo, me parece que era de la vida de los integrantes. Yo creo que se puede ampliar mucho el espectro y a veces faltan ideas, pero no ganas. Así es que les dejamos esa sugerencia. Y también en la comisión se vio la necesidad de agregar a la ficha una columna para conocer con quién se tienen los comodatos y su fecha. Así nos hace más expedita la labor.

**Director DIDECO Sebastián Tello:** sí, muchas gracias.

**Concejala María José Aguirre:** para que lo pueda revisar.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal. Gracias. Tiene la palabra.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Gracias, señor presidente, solamente solicitar señor presidente, la posibilidad de traer para el próximo concejo la subvención de la Asociación de Fútbol de Concón. No sé en qué estado está.

**Alcalde Freddy Ramírez:** La vamos a revisar y si hay inconveniente...

**Director DIDECO Sebastián Tello:** Se lo puedo mostrar terminado el concejo...

**Alcalde Freddy Ramírez:** y lo traemos si que está dentro del proceso. Bien, estaríamos en condiciones entonces de levantar el punto. Sebastián, Claudia, muchas gracias.

**Director DIDECO Sebastián Tello:** muchas gracias, alcalde y al concejo también.

**Alcalde Freddy Ramírez:** una buena noticia para todas las organizaciones. Bien, vamos a continuar entonces, ¿algún informe de comisión de alguno de los concejales presentes? No. Perfecto. Solicitud de comisiones.

**Concejala Elda Arteaga:** Eh, presidente si bien es cierto no un informe, quería solicitar nuevamente el reglamento del concejo para poder...porque estaba en revisión de parte de ustedes, para poder...

**Alcalde Freddy Ramírez:** lo vamos a revisar ahora y lo vamos a...Liliana para que veamos ese tema...

**Concejala Elda Arteaga:** para ver si es que hay algunas otras observaciones y poder trabajarlo para traerlo a votación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, directora, vamos a pedir la comisión de SECPLAC para ver estos puntos los dos que lo hacemos esta semana, porque...

**Concejala María José Aguirre:** ¿es posible hacerlo hoy día mismo? para los que se puedan quedar.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Qué hoy día estamos con reuniones todo el día, porque hoy día tiene comisión ahora, sí. Sí. Y después estamos con reuniones, entonces mejor citarla desde mañana podríamos hacerla.

**Concejala María José Aguirre:** ya, perfecto.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** nos coordinamos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, se coordinan para poder explicar esos puntos,

**Concejal Alberto Fernández:** presidente, lo que pasa que el siete y el ocho es obras, pues ya son cosas obras, ¿no? Gracias, director.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal, son SECPLAC. Sí, pero concejal, son suscripciones de contrato, todavía están en ámbito de proyecto, cuando está en ejecución...

**Concejal Alberto Fernández:** Disculpe, señor presidente...

**Alcalde Freddy Ramírez:** vamos a hacer una comisión para usted, no se preocupe. Vamos a pedir al director de hora que hagamos una comisión. Ya, no, pero son SECPLAC, porque cuando pasan a ejecución, ahí sí ya son dirección de obras ¿ya? Entonces, los coordinamos concejala con la directora y con la secretaría municipal para establecer la fecha. ¿Alguna otra comisión de solicitud de comisión? Solamente ya pedimos vía correo a las que estén pendientes.

**Concejala María José Aguirre:** Sí, solamente no tengo la palabra exacta, pero en la Comisión Control presidente, cambiamos el tema, porque tuvimos que sacar un punto la semana pasada, ¿verdad? Sí. Y ese es el punto que vamos a tratar en control hoy día, sí, pero también tenemos que ver la revisión del análisis del primer trimestre eh del primer trimestre. Y eso sí, lo que estamos solicitando es que además de la información que ya se nos entregó debidamente se agreguen los anexos. Sin esos anexos, que en el fondo son las fiscalizaciones o las solicitudes que hace control a las diferentes direcciones, no podemos realizar la comisión. Entonces, mientras no lleguen los anexos, aplazamos la comisión seguramente para la próxima semana, pero, sin embargo, hoy día sí vamos a hacer el análisis del punto que retiramos la semana pasada.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias, vamos a iniciar con los incidentes, correspondería, si no me equivoco, por la concejala Elda, tiene su tiempo.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** son 3 minutos, no se olviden.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Tiene la palabra la concejala Elda Arteaga. Partimos por acá.

**Concejala Elda Arteaga:** insistir nuevamente, presidente, en el informe sobre qué pasa con la ordenanza o qué pasa con el informe de la ordenanza de tránsito de camiones de alto tonelaje y sus recorridos habilitados, ya que según el último informe que envió la Dirección de Tránsito hace ya varios meses atrás, estábamos esperando que el departamento jurídico de SECTRA envíe algo para poder incluir en nuestra ordenanza. Esto es una preocupación constante, porque debido al paso recurrente también de los camiones de carga y alto tonelaje, ellos lo hacen por cualquier calle, rompiendo pavimento, las veredas, etcétera. Entonces, quería nuevamente saber si se había recibido algo y si no, insistir con que nos dé una respuesta ya desde la SECTRA. Nuevamente también insistir, hace varios meses yo solicité y me llegó un informe de fiscalización respecto a las propagandas de actividades que realiza la comuna de Viña del Mar aquí en Concón, está lleno de estas pancartas, pendones, con actividades de ellos...

**Alcalde Freddy Ramírez:** del Enjoy...

**Concejala Elda Arteaga:** Del Enjoy y no pagan aquí en Concón, porque ellos ¿no están pagando o sí?, quería saber eso, porque además yo jamás he visto en Viña alguna propaganda de Concón, y yo sé que los chiquillos de fiscalización cuando pasan en la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

camioneta sacan los letreros, los que visualizan y ven, pero tampoco pueden estar todo el día retirando lo que ellos colocan. Entonces, creo que es una falta de respeto hacia nuestra comuna y obviamente oficiar nuevamente un informe respecto de que están pagando una propaganda aquí o qué están haciendo, porque aquí de verdad es una arbitrariedad lo que ellos realizan. Nuevamente solicitar también la limpieza de los sumideros de aguas lluvias del pasaje José Yáñez en la población Nueva Concón, porque todos los años sabe que se inunda, ya que están anunciadas lluvias. La preocupación de los vecinos es por lo menos real por lo que está sucediendo y también la poda de árboles en la calle Chañarcillo, esquina Bruno Zavala de la población Nueva RPC que están muy altos y la verdad que están metiéndose adentro ya de las casas. Había solicitado, presidente, y tengo que decirle un levantamiento para incluir dentro de los proyectos de renovación de vereda los pasajes Ignacio Andí, Bruno Zavala en la población RPC, pero no, lo voy a retirar, porque ya se está haciendo un trabajo desde la SECPLAC con las dirigencias de la junta de vecinos de los sectores de RPC, El Mirador y Nueva Concón. Por lo tanto, están incluidos también estos pasajes. Así que estoy gratamente sorprendida y además agradecida de que ya se están tramitando estas cosas anteriormente a mi solicitud. Y nuevamente la fiscalización alcalde, los vehículos que se estacionan en la Concón-Reñaca, que está detrás del BCI, donde antes había tres letreros no estacionar, los han sacado, hoy día solamente hay uno y la verdad que se vuelven a estacionar y el riesgo de accidentes es mayor. Ya los demás se lo mando por escrito.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Eh, sí, solo considerar que nosotros ya hemos multado a Enjoy, sin embargo, lo siguen haciendo. Entonces, hoy día lo que vamos a hacer es pedir un informe de inspección municipal, por favor. Y luego de eso, yo creo que es importante oficiar a Enjoy directamente para que lo preparemos, María Liliana.

**Concejala Elda Arteaga:** Eternamente, eternamente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, si al final es recurso nuestro que ocupamos para poder sacarlo. Es un tema para administrador también ¿ya? Y oficiamos en Enjoy.

**Concejala Elda Arteaga:** Muchas gracias. Ya no.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Y si no los vamos a...públicamente.

**Concejal Paulina Zúñiga:** me toca, ¿cierto? gracias, señor presidente, quiero partir felicitando al municipio, agradeciendo al gobierno regional por el precioso parque familiar Vista al Mar que acabamos de inaugurar. Como concejala me siento muy orgullosa que nuestra comuna pueda contar con este precioso lugar de esparcimiento y práctica de múltiples deportes, abierto gratuitamente a la comunidad. Solo decir que hubiera sido perfecto si la cancha de fútbol tuviera las medidas reglamentarias. Señor presidente, quiero solicitar información sobre el estado de avance y fecha estimada de entrega del plan Maestro de Gestión de Tránsito para la comuna, entiendo que estamos esperando que esté terminado para tomar decisiones como, por ejemplo, ¿dónde es necesario instalar semáforos? Esto ya que existen intersecciones de calles o avenidas con mucho flujo vehicular y cruces de peatones, especialmente en ciertos horarios como la mañana cuando las personas se dirigen a su trabajo o a dejar los niños al colegio a la hora de salida de los colegios y a última hora de la tarde cuando los vecinos vuelven a sus hogares. En esas intersecciones es necesaria la instalación de semáforos, como por ejemplo en la esquina de Blanca Estela con Bosques de Montemar, donde es caótico el tránsito a ciertas horas, especialmente durante horas de la mañana y de la tarde. Solicito información respecto para cuándo está previsto que los inspectores municipales puedan ir a terreno en conjunto con el personal de seguridad pública a bordo de sus camionetas. Pregunto esto a raíz de la preocupación que manifestaban varias oportunidades con respecto a problemas específicos de comercio ilegal en la comuna que llevan años, entre comillas, establecidos en lugares por todos conocidos y que es necesario erradicar definitivamente, incluso si para ellos es necesario requisarles la mercadería. No podemos como municipio seguir permitiendo esta práctica, tenemos la obligación de radicar este comercio que, como lo planteado en otras ocasiones, constituye

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

una competencia desleal con aquellos comerciantes legalmente establecidos que pagan arriendo, patente, impuestos, sueldos, etcétera. También informar que estoy ingresando una solicitud de información relativa al mantenimiento tanto en términos de correcto funcionamiento, como en cuanto a la limpieza de los baños de nuestros estadios, ya que he recibido múltiples quejas respecto a que los baños de nuestros estadios tienen severos problemas en estos sentidos. Creo que los servicios higiénicos estén en condiciones tanto de funcionamiento como de higiene es el mínimo de dignidad que estamos obligados a brindar tanto a quienes asisten como público como a quienes allí entrenan. Concón cuenta con un equipo de fútbol profesional y recibimos equipos de otras comunas, lo que eleva aún más la exigencia.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** sobre eso concejal, yo recibí el escrito que usted me entregó hace un momento atrás donde venían los puntos. Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejal. Comentarle que el plan de gestión de tránsito ya se entregó, pero es importante diferenciar dos cosas. Se va a exponer el 20 de mayo, en el concejo del 20 de mayo se expone el plan de gestión de tránsito en este concejo. Eso va a estar a cargo de SECPLAC, ¿sí? y la consultora para exponer eso. Y lo otro en los estudios de semaforización lo estamos viendo con la UST y ya conversado con el SEREMI también, Matías Valenzuela de Transporte, con el cual nos reunimos ya, y por lo tanto deberían estar por entregarse también los primeros avances de lo que es el plan de semaforización de la comuna. Bien, concejal Valdovinos sus incidentes tiene su tiempo.

**Concejal Jorge Valdovinos:** gracias, señor presidente. Señor presidente, calle El Bosque Poniente con Central frente un edificio que hay en el lugar, hay un forado en la calle que los vecinos, esta en la calle, pusieron un saco ahí para que no caigan los vehículos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, ya lo estamos revisando ya. Sí, está el equipo. Estaba ya fue.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Bueno, se agradece. Se agradece, lo otro es ver si hay un calendario de instalación de grifo en la comuna, porque hay sectores que realmente hace mucha falta. Lo otro, señor presidente, quiero solicitar formalmente, al igual como lo hice hace más de un año ya, para la compra de una ambulancia con fondos propios municipales, cosa que no se ha podido hacer hasta el momento. Hoy nuevamente quiero solicitar como concejal ver la posibilidad de postular a fondos regionales u a otras iniciativas que permitan la compra de un autobús destinado a la Asociación de Fútbol de Concón y a todos los clubes deportivos de la comuna y así aliviar gastos y preocupaciones de los dirigentes cuando no cuentan con movilización y así tener sus traslados más seguros. Lo dejo para estudio si se puede hacer algo, pero es una iniciativa que a lo mejor se podría llevar a cabo. Eso, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto. Solo contarle que la ambulancia ya está en proceso de aprobación para circular 33, así que está el equipo de SECPLAC trabajando en eso. Así que deberíamos tener la aprobada prontamente.

**Concejal Jorge Valdovinos:** No, sí. Lo que yo decía, señor presidente, lo dije el año pasado, que si bien es cierto es por circular 33, que hay que esperar más de un año para esta postulación, siendo que Concón yo creo que tiene los recursos para haber agilizado una compra y no haber esperado un año.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No tenemos los recursos, sino lo habríamos comprado y hoy día son \$123 millones de la ambulancia y lo vamos a hacer por 33, que lo que...

**Concejal Jorge Valdovinos:** está bien no discuto eso, señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Y estamos presentando dos buses también para uso municipal, que sería para adulto mayor y también para deporte. Así que vamos a ir incorporando también circular 33. Ahora, desgraciadamente también estamos viendo los procesos de recaudación tanto y también de financiamiento del gobierno regional como nuestro y por eso

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

también vamos a ir priorizando cuáles son los proyectos que vamos a llevar adelante, ya que la plata va a escasear en gobierno regional y probablemente en los municipios también.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Y me podría dar un informe en qué estado va ese avance de la postulación o solicitud de los buses, por favor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto.

**Concejal Jorge Valdovinos:** Muy amable.

**Alcalde Freddy Ramírez:** concejal Urenda tiene la palabra.

**Concejal Ricardo Urenda:** alcalde, ya se me adelantaron con varios puntos, pero me gustaría preguntar en qué está la pista de bicicross. Yo entiendo que está entregada...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** en su informe que entregué vienen las respuestas a todas estas consultas.

**Concejal Ricardo Urenda:** ya, pero el partidador eléctrico está también entiendo que faltaba que llegue el partidador eléctrico.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí. Lo que pasa es que el proyecto ¿lo cuento rápido?.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya. Bacán.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿o tiene otro punto?

**Concejal Ricardo Urenda:** No, no, eso y preguntar por la apertura de Blanca Estela que está, porque es las...

**Alcalde Freddy Ramírez:** dos cosas; el tema de la cancha bicicross está terminada por parte del proyecto municipal, está pre-entregada a quien lo administrará, que va a ser el club de bicicross de Concón. Ya vamos a trabajar el comodato de la pista y hay un compromiso por parte de ellos. De hecho, ya se está trabajando la instalación del partidador eléctrico que va a ser ellos.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya.

**Alcalde Freddy Ramírez:** una vez instalado y resuelto el problema, digamos, de la implementación, que es un tema técnico no más, pero está resolviéndose, procederemos a la inauguración de la pista.

**Concejal Ricardo Urenda:** Perfecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Y Blanca Estela, conversé con la gente de RECONSA, están cerrando la licitación durante el mes de mayo para poder adjudicar y deberían iniciar las obras, si no me equivoco, en el mes de julio ¿ya?. Por lo tanto...

**Concejal Ricardo Urenda:** las obras para el tramo corto, para... en el fondo, no las obras para el sobre-nivel, sino que para la apertura provisoria.

**Alcalde Freddy Ramírez:** para la apertura provisoria, que es salida y entrada.

**Concejal Ricardo Urenda:** sí, perfecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** salida y entrada. Y en paralelo se están haciendo todos los estudios de pertinencia, iniciándose todos los temas ambientales para la construcción del nudo.

**Concejal Ricardo Urenda:** perfecto.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** por lo tanto, si todo resulta bien, el nudo debería empezar a construirse no más allá de un año, porque es una obra mayor, es una gran obra en realidad, por eso va a implicar nuevas pistas sobre-nivel es una cosa de gran envergadura.

**Concejal Ricardo Urenda:** ¿Ese va a tener retorno?, porque por ejemplo arriba frente al cementerio hay una entrada y una salida por Los Pinos y tiene un retorno. ¿Este va a tener retorno la entrada y salida provisoria si tú vienes desde Viña?

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, no, no, no, no. Porque el diseño, el diseño técnico, la verdad y lo que, si hay un retorno, no permite, digamos, la implementación del trébol. Entonces, por lo tanto, se estudió técnicamente, se solicitó, pero dificulta un retorno hoy día si es que hay, desgraciadamente lo que vamos a facilitar es la salida y la entrada dando vuelta, digamos, por podría ser por calle San Agustín, llegar al semáforo, San Agustín, subir y volver a bajar por Cortés y volver a subir y entrar. Entonces, uno evitaría entrar, por ejemplo, por Maroto, por calle 7, por calle 11, ¿ya? y la rotonda y eso va a implicar, digamos, una readecuación del tránsito que permitiría salida y entrada. Ahora, no olvidemos que también yo conversé con la alcaldesa de Viña hace muy poco y las obras de Reñigue también deberían partir por ahí por septiembre, porque están terminando las expropiaciones. Por tanto, al cabo de un año vamos a tener Blanca Estela en entrada y salida, Reñigue entrada y salida y yo creo que en construcción el próximo año ya...

**Concejal Ricardo Urenda:** El sobre paso nivel.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, el paso sobre nivel.

**Concejal Ricardo Urenda:** Y último punto, alcalde. Eso es, ¿podremos tener una reunión, no sé si de comisión o de alguna otra modalidad para entender el uso de los estadios y las reglas? Pues la gente nos pregunta, por ejemplo, ahora con la entrega de Vista al Mar, nos pregunta ya quiénes lo pueden ocupar, cómo se pide, cuál es la finalidad, entonces si es que...hasta qué hora, etcétera, si nosotros como concejales podemos acceder esa información para también, no sé, cuando nos pregunten y para saber también cómo están usándose esos bienes municipales.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por supuesto, de hecho, está terminado el reglamento que lo vamos a presentar ahí. Sebastián tiene la responsabilidad hoy día de poder tomarlo y por supuesto, sobre todo en el ámbito del parque Vista al Mar, ese va a tener horario de funcionamiento. En esta primera semana que ha estado funcionando, la verdad que la gente se ha ido acostumbrando y ha prestado una buena disposición al tema del cierre, porque se entiende que un parque que hay que cuidarlo, que hay que estar, qué sé yo. Así que, lo estamos cerrando 21 horas aproximadamente y la gente ha estado...se ha estado generando una cultura de cuidado y eso es muy importante, nos falta mucho todavía, pero por supuesto le vamos a entregar la información una vez que tengamos...

**Concejal Ricardo Urenda:** ahí podríamos pedir una comisión DIDECO-deporte.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya, perfecto. Sí, para entender, entiendo que Parque Vista al Mar ha tenido más funcionamiento como parque familiar que netamente deportivo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, es que ese es el objetivo de ese parque ¿ya? el parque, de hecho, les quiero comentar a propósito de lo que se planteó de las medidas reglamentarias, aunque hubiésemos querido era imposible, porque esto siempre fue una cancha de barrio, no de competencia. Por lo tanto, se hizo en el espacio disponible y siempre fue pensado como ámbito familiar y recreativo, no competitivo. Ah, y hoy día, ¿cuál es la idea? ¿Qué es lo que hemos buscado? Por ejemplo, como es un parque abierto, de repente va una familia, papá, hijo, mamá, hijo, dos o tres personas y entran a la cancha a chutear un rato, a chutear, que es la lógica que no se puede hacer, por ejemplo, en calle 7 o en Atlético, porque está más ocupado por la competencia, ¿cierto? Y por otras actividades. Entonces, el parque Vista

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

al Mar tiene esa lógica familiar. Ah, por eso, pero, por ejemplo, creo que para los adultos bien adultos, el otro día había un partido del club Vista al Mar con otros más y la cancha les viene perfecto porque es más chiquitita y...

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, no claro. Sobretudo para nosotros que ya estamos en la senior podríamos jugar.

**Concejal Ricardo Urenda:** Eh, usted dice que deberíamos armar un equipo municipal-concejo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Yo...podríamos incorporar parte del concejo. Sabemos que el profesor tiene una historia futbolística pasada bastante potente. Como pelota.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ah. Bueno, no, sí, solamente yo no tengo problema con eso, solo que sería bueno saber porque de repente nos preguntan, oye, ¿por qué se puede usar hasta solo hasta las 9? Oye, ¿por qué las medidas no cuadran? Entonces, es bueno tener una voz como, o sea, o nosotros estar informados para también defender los puntos y poder explicar a la comunidad. Así que de acuerdo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya le vamos a pedir a Sebastián entonces. Sí, Sebastián para que...

**Concejal Ricardo Urenda:** Perfecto muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** El reglamento está listo, así que podemos socializarlo sin problema. Ya, muchas gracias.

**Concejal Ricardo Urenda:** Gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala María José, tiene la palabra.

**Concejala María José Aguirre:** No venía tan preparada, porque ya di mis incidentes anteriormente. Quiero solicitar entonces la ubicación de los lomos de toro que están considerados en la comuna y los reductores de velocidad que ya fueron recibidos por el municipio. Una instalación importante fue en Blanca Estela, donde se hacen las carreras clandestinas, agradeciendo también a la junta de vecinos de Lomas de Montemar por todas sus gestiones al respecto y al municipio por haberlas finalmente escuchado. Hay temas pendientes que se deben seguir trabajando, pero sigue pendiente también los de Costa Brava que se solicitaron en su oportunidad y que son tremendamente necesarios por la velocidad que toman los vehículos, donde en su mayoría son adultos mayores los que circulan en el lugar. Así es que dejo, insisto en ese lugar y también y súper importante, presidente, frente al Irma Salas, donde además se requieren las balizas y el lomo de toro que fue sacado cuando se pavimentó hace más de un año, dejándolo sin este recurso tan necesario para la seguridad de los niños que asisten a clases a este establecimiento y esperando que se pueda gestionar antes de que ocurra un accidente. Ya que se habló de los protocolos de los estadios, conocer también sobre la limpieza y mantención, que ha sido un tema recurrente y esperar que dentro del protocolo vaya una sección acerca de este tema también. Y presidente, lo más importante, no me queda claro si nos va a invitar finalmente a la reunión con ENAP, la cual encuentro sumamente necesario que los concejales estemos presentes, saber cuándo nos va a considerar para eso, insistir en que el municipio debe ser parte de la demanda y comentar que las cifras que he entregado las saqué de la página del Ministerio de Medio Ambiente, de la Superintendencia de Medio Ambiente y si hay algún error en los números, me disculpo y espero me los puedan ratificar. Para mí es muy importante todas las sugerencias y aportes que me da la comunidad en general. Así es que, si ha habido algún error en mis números, por favor me lo dicen. Y finalmente, presidente, la línea, la línea debe ser clara, mucho más clara entre el municipio y como siempre debió haber sido.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias, concejala. Concejal Fernández tiene su tiempo, sí, como se los dije anteriormente, vamos a buscar las instancias pertinentes donde el concejo pueda participar y, en ese sentido, por supuesto, los mantendré informados y los invitaré cuando corresponda. No hay ningún problema, concejal Fernández tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejal Alberto Fernández:** Señor presidente, voy a insistir muchas veces, aunque el señor Alguacil no lo quiera. Banco Estado Express ¿ya? La notaría, una segunda notaría, también el juzgado de familia, señor presidente. También el metro conectividad, ¿no es cierto? Viña Concón, la Roca Oceánica, señor presidente, el informe de la roca oceánica hasta hoy día ya el edificio consistorial que lo había pedido anteriormente ya vinieron, y lo revisamos. Señor presidente también ver los parquímetros, necesitamos parquímetros en nuestra comuna para que no suceda lo que está sucediendo ahora con algunas personas que están, ¿no es cierto?, haciendo problemas a la comuna. Señor presidente, he insistido varias veces calle 11 con Chañarcillo, el paso de cebrá. Yo paso todos los días por ahí y no se ve nada. Señor presidente, también quiero un informe del CESFAM ¿En qué estamos con ese CESFAM? Ya, el CESFAM nuestro. También, señor presidente, pedí la vez anterior al mayor de Carabineros y al subprefecto de investigaciones que viniera a nuestro concejo municipal para hacerle pregunta, ¿no es cierto?, que muchas veces la comunidad necesita saber de ellos. Señor presidente, en la pasarela el mirador está todo apagado de nuevo. Se apagó. Parece que no han pagado la cuenta de la luz ¿ya? Así que, señor presidente, ojalá que eso también un informe de eso. Señor presidente, algo sumamente importante, hay antenas en el sector rural, los vecinos me han dicho que han llegado antenas allá, hay alguna posibilidad de que nosotros mandemos los fiscalizadores y ver, ¿no es cierto?, Si las antenas salieron por la DOM, porque aquí se instalan no más y listo, después van a la DOM ¿ya? Señor presidente, los kioscos, yo pedí un informe de los kioscos, pero hay varios que no venían, no venían el informe, así que yo lo voy a...el próximo voy a complementar la solicitud. Sí, lo voy a complementar. Señor presidente. Chilquinta, vuelvo a insistir con Chilquinta, señor presidente, los vecinos se quejan de nosotros, que nosotros somos los culpables, porque no cortamos las ramas de los árboles y resulta que están casi la gran mayoría, yo creo que el 80% están en los cables, ¿no es cierto?, de Chilquinta. Así que ojalá que algún día venga alguien de Chilquinta, señor presidente, y podamos conversar con ellos y plantearle la situación de nuestra comuna, que es sumamente importante. Y...

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Tiempo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** diga la última. Diga el último, incidente, no hay problema.

**Concejal Alberto Fernández:** En ese aspecto, yo me lo guardo la próxima semana.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, concejala...concejal Paulina.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Gracias, señor alcalde. Lo que pasa es que acabo de recibir la respuesta a un ingreso que yo había hecho respecto a los galpones que se encuentran en el sector de la cantera y ocurre que ellos no tienen permiso de ningún tipo, ni de obras ni de nada. Entonces, ¿qué pasa? que ahí se instalan, se instalan comercios, digamos, de distintos de distinta índole y se les pasa una infracción y vuelven a seguir funcionando, da lo mismo y los que se van después llegan otros. Entonces, la verdad que estamos permitiendo que se haga, se ejerza comercio ilegal. O sea, estas personas no tienen ninguna posibilidad de regularizar su situación, porque no tienen permiso de obra. Entonces, ¿hasta cuándo nosotros tenemos que hacernos parte como municipio? Hay algunos que están citados al juzgado de policía local, otros que se fueron, llegaron unos nuevos, entonces van, los están mandando ahora a regularizar su situación. La verdad es como un cuento nunca de acabar. Entonces tenemos que como municipio tenemos que hacer algo, porque la verdad es que como que saben que como municipio no hacemos nada y miramos para el lado y siguen instalándose gente ahí a ejercer el comercio sin de manera ilegal derechamente. Eso, señor.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Es importante que la hora de incidente ya terminó y eso yo les pido que nos ajustemos al reglamento para no desviarnos. Y concluida la hora del señor alcalde de incidente, le solicito autorización para dar a conocer cortito el número de un dictamen que tiene relación con los señores concejales. ¿Les parece? cortito.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, por favor.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** nuevamente la Contraloría General de la República con fecha 17 de abril del 2026 se ha pronunciado sobre una reconsideración que pidió un concejal de la comuna de Futaleufú, donde guarda relación con la intervención de los concejales en relación a solicitudes que les plantea la comunidad. La Contraloría vuelve a señalar que el ordenamiento jurídico no ha conferido a los concejales atribuciones para realizar gestiones o actividades con el objeto de promover, defender o representar cualquier interés particular, dado que eso se enmarca dentro de la ley del lobby, ¿verdad? Y que se considere una falta grave a la probidad. Por lo tanto, es importante que ustedes lo tengan en conocimiento. Se los voy a hacer llegar, es el número D224 del 17 de abril del 2026.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bien, muchas gracias. Y no existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo las 11:10 minutos, se cierra la sesión del día de hoy.



**MARÍA LILIANA ESPINOZA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**



The stamp is circular and contains the following text: "I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "V REGIÓN" at the bottom.